

**CARTAS DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS Y
CARTA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LOS
PRINCIPIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA COOPERACIÓN
EN UN ENTORNO DE CONVIVENCIA, RESPETO Y
RESPONSABILIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
EDUCATIVAS**

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS

Desde nuestro centro se adquiere el siguiente compromiso educativo con las familias:

- 1.- Facilitar y agilizar los procesos de comunicación con las familias sobre el proceso educativo del alumnado.
- 2.- Velar por el respeto de los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa.
- 3.- Promover todas aquellas actuaciones preventivas que busquen la mejora de la educación en la convivencia, democracia, igualdad, respeto, solidaridad, integración, la paz y todos aquellos valores que hacen a la persona y a la sociedad mejor cada día.
- 4.- Fomentar las enseñanzas más adecuadas al perfil del alumnado, facilitando una orientación académico-profesional adecuada y real para cada alumno y alumna.
- 5.- Impulsar la atención a la diversidad del alumnado, facilitando su inclusión educativa con independencia de las diferencias personales, aceptando libertades de pensamiento, expresión y diferencias en los ritmos de aprendizaje.

- 6.- Fomentar el esfuerzo y la iniciativa individual, así como el trabajo en equipo, colaborativo y cooperativo, básicos ambos para configurar una personalidad en el alumnado que le permita un correcto desarrollo en la sociedad actual y la colaboración entre iguales dentro de la misma.
- 7.- Promover el pensamiento crítico como herramienta fundamental para enfrentarse con garantías al mundo actual.
- 8.- Sembrar el interés, la curiosidad y la inquietud por los diferentes aspectos del conocimiento y la cultura.
- 9.- Ayudar en la adquisición y mejoras de las capacidades relacionadas con las técnicas digitales, fundamentales para el desarrollo diario en nuestra sociedad.
- 10.- Hacer crecer la responsabilidad del alumnado para participar en una sociedad tan diversa, compleja y cambiante como la actual.
- 11.- Ayudar en desarrollar en el alumnado una correcta autoestima y responsabilidad.

CARTA DE CONVIVENCIA (según Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha)

- 1º.- **Desarrollar un currículo rico en información y conocimientos**, que incorpore los valores y herramientas de la sociedad de la información y que capacite al alumnado para adquirir un correcto perfil de salida para ayudar a ejercer actividades profesionales y laborales en su futura vida laboral.
- 2º.- **Respetar la diversidad**: el valor de las diferencias personales y rechazo a las desigualdades sociales, la tolerancia y defensa de la libertad de pensamiento y expresión, la aceptación de los diferentes ritmos de aprendizaje, cultura, lengua, dinámicas familiares, religión, etc.
- 3º.- **Valorar positivamente una convivencia escolar pacífica** estimulada por la cooperación, colaboración y la corresponsabilidad en la práctica de la participación democrática de toda la comunidad educativa en los procesos de aprendizaje y organización del centro.
- 4º.- **Favorecer el ejercicio de la interculturalidad** como medio para construir una sociedad más justa, a través de la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y la no discriminación de las personas.
- 5º.- **Fomentar el interés por la lectura, escritura y las técnicas instrumentales básicas** como herramientas imprescindibles para la inserción del alumnado en la vida adulta y activa.

- 6º.- **Fomentar la práctica del deporte, la actividad física y cualquier práctica que potencie un ocio sano y saludable.**
- 7º.- **Fomentar el contacto y respeto por la naturaleza y el medio ambiente** que nos rodea, tomando conciencia y compromiso ante los problemas ambientales regionales y globales como valor fundamental para ayudar a conseguir un desarrollo sostenible imprescindible para el funcionamiento del mundo actual.
- 8º.- **Hacer fundamental una práctica de la orientación académica y profesional** como medio para que el alumnado asuma, de forma responsable, sus propias decisiones y le ayude a construir su proyecto de vida.
- 9º.- **Tomar conciencia ante las situaciones de conflicto** mediante el descubrimiento y la reflexión de sus causas, para ser capaces de encontrar soluciones constructivas, pacíficas, democráticas y no violentas.
- 10º.- **Participar activamente en la elaboración de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro (NOFC)**, contribuyendo a su cumplimiento y respeto a la autoridad moral y legal del profesorado que emana de dichas normas.